I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000784

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 10 MAYO 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2708/2011; el Memorándum N°600/0471/2011 de la Secretaría Comunal de Planificación; los Decretos Exentos N°202/0675/2011 y N°202/0752/2011; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0675/2011, se llamó a Propuesta Pública denominada "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE CERRILLOS", ID N°812-21-LP11**, cuyo oficio de observaciones fue aprobado mediante Decreto Exento N°202/0752/2011.

D E C R E T O:

1. Apruébase las Aclaraciones de la propuesta pública denominada "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO PÚBLICO DE LA COMUNA DE CERRILLOS", ID N°812-21-LP11,** cuyo llamado se efectuó mediante Decreto Exento N°202/0675/2011.

2. Las Aclaraciones que por este acto se aprueban se encuentran adjuntas y forman parte integrante del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería Municipal
Dirección de Obras Municipales
I.T.O.
Secplan
Página Web

PREGUNTAS Y RESPUESTAS

1	1/5/2011	SE CONSULTA LO consignando aquellas que acusen defectos o que se encuentren incompletas, como canalizaciones, luminaria, ganchos, postes, protecciones eléctricas y partes mecánicas, con el propósito que el Contratista de inicio a los trabajos necesarios para la Puesta Marcha del Servicio de Mantenimiento en un plazo máximo de treinta días.Se PODRA SOLICITAR UN AUMENTO EN EL PLAZO INDICADO
	RESPUESTA:	NO.
2	1/5/2011	Se consulta por las nuevas luminarias que se están cambiando en la comuna, tenemos entendido que estas las está realizando la empresa Elec Chile, se consulta estas serán con costo al servicio el cual están solicitando a se deberán de enviar los respectivos informes al municipio para que este se los haga llegar a esta empresa o se deberán de enviar directamente a la empresa en alusión.
	RESPUESTA:	*La empresa que se adjudique el contrato, conforme punto 1 de las de las Esp. Técnicas, será la responsable de informar a ELEC Chile para su reparación. No obstante, lo que se encuentra en garantía son solo las luminarias junto con sus componentes, por lo que se deberá revisar en el caso de que falle el gancho y/ o el alambrado.*
3	1/5/2011	Visto en terreno el municipio posee varias plazas y plazoletas en las cuales se pudo apreciar que existen faroles del tipo Cerrillos, se consulta en el eventual caso que durante la mantención exista hurto de estos tales como , faroles, redes eléctricas subterráneas, rompimiento de ductos subterráneos, cámaras , camarillas , destrucción de tableros eléctricos y en síntesis todo lo relacionado a la iluminación de plaza mediante sistema de faroles indicados , se consulta quien será en encargado de las reposiciones de estos y todo lo indicado.
	RESPUESTA:	*Por los sistemas de iluminación en plazas y áreas verdes de la comuna ya existe una empresa, por lo que seria esta empresa encargada.*
4	1/5/2011	Se consulta cuantos dias a la semana se debera asistir en inspecciones nocturnas con personal municipal
	RESPUESTA:	*Remítase a las bases; pto 15.5 BAG y pto 2.2 Bases Técnicas*
5	1/5/2011	Cuantas luminarias con ballast de DNP ,posee en la actualidad la municipalidad y bde ellas cuantas estaran incorporadas en el catastro de mantencion solicitado.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
2

	RESPUESTA:	En la actualidad existen 436 ballast de DNP, pero se están instalando en AV. Pedro Aguirre Cerda, donde todos quedaran bajo mantención.
6	2/5/2011	De acuerdo a los requerimientos solicitados para la presentación de los documentos, se consulta lo siguiente, en relación a Boletas o vales vista dice que debe de ser tomadas a nombre del tesorero municipal, se entiende que estas deben de ser tomadas a nombre de la Ilustre Municipalidad de Cerrillos, dado que una vez que procedan a la devolución de las boletas de los oferentes que no se adjudiquen la licitación podamos reembolsar dicha boleta.
	RESPUESTA:	No tiene injerencia en la devolución que diga I. Municipalidad o que diga Tesorero Municipal
7	2/5/2011	SEGUN PUNTO 13.2 ESTE SERA REAJUSTADO ANUALMENTE SEGUN CORRESPONDA?
	RESPUESTA:	*Remitirse a las Bases*
8	2/5/2011 12:11	Cuál es el presupuesto disponible mensual con el que cuenta la Municipalidad?
	RESPUESTA:	El presupuesto mensual es de once millones de pesos iva incluido
9	2/5/2011 12:11	En el archivo denominado "Reglamento sobre Garantía" que se ha subido al Portal, aparece un formulario tipo de verificación para la boleta bancaria de garantía, se entiende que este formulario lo rellena la Municipalidad, por favor confirmar
	RESPUESTA:	*Si*
10	2/5/2011 12:12	Según el archivo Excel que se ha subido al portal sobre la cantidad de luminarias existen un total de 7.580, sin embargo, según anexo 2, la cantidad de luminarias es de 7.000, por favor aclarar.
	RESPUESTA:	El archivo Excel comprende todo el parque lumínico de la comuna, incluidas las plazas y áreas verdes, por lo que el total es mayor a lo requerido en la mantención.
11	2/5/2011 12:12	Cuántas son las luminarias ubicadas en los condominios?
	RESPUESTA:	No existe estadística
12	2/5/2011 12:12	De las luminarias que existen en los condominios, cuántas tienen fallas o están apagadas?
	RESPUESTA:	No existe estadística
13	2/5/2011 12:12	El acto de apertura será presencial?

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
3

	RESPUESTA:	El acto de apertura es público, por lo que cualquiera puede presenciarlo.
14	2/5/2011 12:12	Se estima algún aumento de obra durante el período del contrato?
	RESPUESTA:	Se vera durante la ejecución del contrato.
15	2/5/2011 12:13	En el anexo 4, Oferta Económica, el oferente o representante legal debe firmar dos veces? Favor aclarar
	RESPUESTA:	SI.
16	2/5/2011 12:13	En el anexo 5, se entiende que el Total costo de mantenimiento mensual debe coincidir con el ofertado en el anexo 4? Favor aclarar
	RESPUESTA:	Si, deben coincidir.
17	2/5/2011 12:13	Del anexo 5, las cantidades de los ítems son estimadas por el oferente o vienen determinadas por el Municipio?
	RESPUESTA:	Cada proponente ofertara lo que estime conveniente, además estos datos son de importancia para la evaluación.
18	2/5/2011 12:13	Del anexo 5, qué importe se debe poner donde dice "total costo de mantenimiento mensual" y qué importe se debe poner más abajo donde dice "total costo de mantenimiento mensual (en pesos moneda nacional)" se entiende que debe ser el mismo y en la misma moneda nacional. Favor confirmar.
	RESPUESTA:	Remitirse al mismo Anexo, Notas punto 1.
19	2/5/2011 12:13	En el anexo 5, debe firmar el representante legal dos veces? Ya que se menciona dos veces la firma del mismo. Favor aclarar
	RESPUESTA:	En ambos firma el Representante Legal.
20	2/5/2011 12:13	Se entiende que donde dice "firma del contratista o representante legal" debe ser lo mismo que lo que se escriba en donde dice "firma del proponente o representante legal". Favor confirmar.
	RESPUESTA:	En ambos firma el Representante Legal.
21	2/5/2011 12:14	En el anexo 5, qué ítems son los que se deben incluir en el cuadro?
	RESPUESTA:	Los tipos de Luminarias indicados en ANEXO Nº 2
22	2/5/2011 12:14	En el anexo 5, se entiende que la columna donde dice "costo total mensual neto en pesos moneda nacional" debe ser el resultado de multiplicar la columna de "cantidad" y la columna de "costo unitario mensual neto en pesos moneda nacional" y que estos importes no incluyen IVA. Favor confirmar
	RESPUESTA:	Los valores que se suban al portal deben ser valores netos, sin IVA.
23	2/5/2011 12:14	Del anexo 6, a qué se refiere cuando dice "garantía de trabajos de mejoramiento"?
	RESPUESTA:	Es la garantía, en meses, que el oferente debe entregar para los trabajos de mejoramiento.
24	2/5/2011 12:14	Por favor aclarar el porcentaje a escribir en el anexo 6, Tasa de descuento anual, a qué se refiere?

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
4

La tasa de descuento también se le llama a veces la tasa de interés, pero funciona de manera inversa a la operación que se suele realizar con la tasa de interés. La tasas de interés se utilizan para determinar el valor futuro de una inversión realizada en el presente. Por ejemplo, $50 invertidos ahora en un tipo de interés anual del 10% tendrá un valor de $55 en un año: $50 + ($50 * 10%) = $50 + $5 = $55

RESPUESTA: La tasa de descuento se utiliza para determinar el valor en moneda de hoy, del dinero pagado o recibido en algún momento futuro. Por ejemplo, si se nos promete un pago de $55 en un año y la tasa de descuento es del 10%, el valor actual del pago es de $50.

Este cálculo se utiliza en el análisis costo-beneficio a fin de poner todos los flujos económicos de un proyecto que se producen en distintos momentos, en la moneda de un solo año, de manera que los costos y beneficios puedan ser comparables. Véase el artículo de ayuda sobre el Valor Actual Neto para aprender cómo se realiza esta operación. (Extraído de GOOGLE)

25 2/5/2011 12:14 En el anexo 7, la experiencia del oferente, es sólo para contratos de mantención o se pueden incluir contratos de mantención?

RESPUESTA: Puede ser por contratos de mantención y/o instalación. Cabe señalar que estos antecedentes deben estar acreditados.

26 2/5/2011 12:14 De considerarse sólo experiencia en mantención, qué se debe poner en la última columna del recuadro "instalación o mantención", y qué finalidad tiene esta columna?

RESPUESTA: Si solo poseen contratos de mantención deben colocar mantención; la finalidad de la columna es saber si un contrato en particular corresponde a mantención ó a instalación de puntos lumínicos.

27 2/5/2011 12:15 Para acreditar la experiencia del anexo 7, se debe adjuntar los certificados y contratos que respalden dicha información?

RESPUESTA: Remítase a las bases; letra f) del pto. VIII de las BAG

28 2/5/2011 12:15 Del anexo 7, los certificados que entregan los Municipios no indican la potencia en KW mantenidos, según solicita el punto f) del Artículo VIII de las BAG, entendemos que el oferente debe calcular este dato y ponerlo en la columna de "instalación o mantención" y que los certificados de experiencia deben incluir el año, nombre del contrato, mandante, duración del contrato y total de puntos luminosos. Favor confirmar.

RESPUESTA: En la columna "TOTAL PUNTOS LUMINOSOS" del anexo N° 7, se debe incluir además de la cantidad de puntos luminosos, los kW comprendidos. Lo anterior para ser concordante con letra f) del pto. VIII de las BAG.

29 2/5/2011 12:15 El formato Anexo N° 11 señala que "De acuerdo a lo establecido en la Ley 20.285, Ley de Transparencia, se debe incluir obligatoriamente el listado de Socios de la Empresa". La letra e) del artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Transparencia, señala: "e) Las contrataciones para el suministro de bienes muebles, para la prestación de servicios, para la ejecución de acciones de apoyo y para la ejecución de obras, y las contrataciones de estudios, asesorías y consultorías relacionadas con proyectos de inversión, con indicación de los contratistas e identificación de los socios y accionistas principales de las sociedades o empresas prestadoras, en su caso." De lo anterior se desprende que, dependiendo del tipo de sociedad que sea el prestador del servicio, se deben identificar sus socios o principales accionistas. Nuestra empresa es una sociedad anónima abierta, sujeta a la fiscalización de la Superintendencia de Valores y Seguros, y que posee aproximadamente 5200 accionistas. Como consecuencia de lo señalado, y tal como ha ocurrido en licitaciones que por servicios similares han convocado otras municipalidades, se sustituirá el listado de socios -que no

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

		aplica para nuestra empresa- por el listado de los 12 principales accionistas. Cabe hacer presente que los citados 12 principales accionistas es una información pública que aparece en la Memoria correspondiente al año 2010. Favor confirmar.
	RESPUESTA:	*Si*
30	2/5/2011 12:15	En la evaluación técnica, de qué forma se informará a la Municipalidad los años de antigüedad de la empresa oferente en el rubro, para así poder ponderar el 8%?
	RESPUESTA:	Con lo informado en el Anexo 7.- (año).
31	2/5/2011 12:15	Se entiende que toda la información escrita en el anexo 7, se debe respaldar mediante certificados y/o contratos. Por favor confirmar.
	RESPUESTA:	Ver respuesta a pregunta N° 27
32	2/5/2011 12:16	Qué se tendrá en cuenta a la hora de evaluar técnicamente el curriculum vitae del supervisor y responsable de las obras?
	RESPUESTA:	Se menciona el rango, por lo que se evaluara si es técnico, Ingeniero de ejecución o civil.
33	2/5/2011 12:16	En qué anexo o de qué forma se debe adjuntar el Curriculum Vitae a la oferta a subir al Portal, para la evaluación técnica del oferente?
	RESPUESTA:	El Curriculum vitae debe subirse como un documento aparte, cuyo nombre debe ser Curriculum Vitae del Supervisor.
34	2/5/2011 12:16	Los curriculums a adjuntar se entiende que son del ingeniero supervisor y del supervisor técnico. Favor confirmar.
	RESPUESTA:	Se debe adjuntar solo un curriculum, y éste debe ser del "supervisor y responsable de las obras".
35	2/5/2011 12:16	Confirmar si, según anexo 3, los planos son los subidos al Portal en el formato Excel.
	RESPUESTA:	SI.
36	2/5/2011 12:16	Se debe incluir un call center en la oferta?
	RESPUESTA:	Remitirse a las bases. Pto. 2.1 de Bases Técnicas. Se privilegiara a un número gratuito de atención.
37	2/5/2011 12:16	Cómo se debe especificar la forma de promocionar el número de red fija para los reclamos?
	RESPUESTA:	Remitirse a las bases. Pto. 2.1 de Bases Técnicas.
38	2/5/2011 12:17	De qué manera se puede agregar a la oferta detalles sobre la infraestructura, call center, etc. Para que sean tenidas en cuenta a la hora de evaluar?
	RESPUESTA:	Esos detalles mencionados no serán considerados en los porcentajes de evaluación, pero se podrán incluir un algún documento aparte.
39	2/5/2011 12:17	Del p.2.26 de las BT qué clase de eventos o apoyos logísticos a las elecciones se consideran dentro del contrato de mantención?
	RESPUESTA:	Lo especificado en dicho punto.



40	2/5/2011 12:17	Del p.2.26 de las BT la camioneta de doble cabina con chofer para los eventos de elecciones debe incluirse en el anexo 9? Qué disponibilidad debe tener el chofer y la camioneta y durante cuánto tiempo?
	RESPUESTA:	Si, es parte del contrato, se especifica en columna OTRO.
41	2/5/2011 12:17	Se deben instalar lienzos pasacalles durante los trabajos intervenidos?
	RESPUESTA:	NO.
42	2/5/2011 12:17	Cuántas inspecciones y pruebas de luxometría se estiman realizar?
	RESPUESTA:	Las que el ITS estime conveniente, previa programación.
43	2/5/2011 12:17	Del p.3 de las BT, la metodología de mantención de 1 vehículo con 2 técnicos y 1 camión de mantención se requerirá para todos los días del mes o para días específicos?
	RESPUESTA:	SI, para todos los días.
44	2/5/2011 12:18	Al subir la oferta al portal, de qué manera se debe incluir la descripción del software que el contratista ofertará junto con su propuesta. Se agregará esta información al punto h) Artículo VIII de las BAG junto con el anexo 9 de los vehículos?
	RESPUESTA:	La descripción del software debe incluirse en un documento aparte, cuyo nombre debe ser Descripción del Software solicitado. Lo anterior para dar cumplimiento al pto 4 de las Bases Técnicas.
45	2/5/2011 12:18	En el anexo 9, en la columna "Otro" qué información se debe incluir?
	RESPUESTA:	Alguna otra información que el proponente encuentre relevante, de no ser así puede dejar la casilla en blanco.
46	2/5/2011 12:18	De la obligación por parte del contratista en el manejo de residuos peligrosos.Con relación a la disposición final de lámparas, producto del trabajo a efectuar en el presente proyecto, y para dar conformidad al Reglamento Sanitario sobre Manejo de Residuos Peligrosos, Decreto Supremo N°148 del 12 de junio de 2003 en donde obliga al mandante, en este caso el municipio a establecer las condiciones sanitarias y de seguridad mínimas a que deberá someterse la generación, tenencia, almacenamiento, transporte, tratamiento, reuso, reciclaje, disposición final y otras formas de eliminación de este residuo peligroso, considerando que tanto las lámparas de mercurio, sodio, haluro metálicos contienen Mercurio, metal pesado que debe tratarse de manera especial, ¿el municipio exigirá al contratista acreditación de la disposición final de estos elementos en lugares autorizados para ello por el SEREMI de Salud Metropolitano, favor aclarar.
	RESPUESTA:	Si, corresponda legalmente.
47	2/5/2011 12:18	La acreditación solicitada en la pregunta previa, ¿se realizará en base a certificados de destrucción de lámparas de AP?
	RESPUESTA:	Lo que corresponda legalmente.
48	2/5/2011 12:18	¿Exigirá un período mínimo de experiencia en el manejo de este tipo de residuos?
	RESPUESTA:	Lo que corresponda legalmente.
49	2/5/2011	El municipio ¿exigirá y medirá en el proceso de evaluación de la presente licitación

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

	12:18	certificación ambiental ISO 14.001 del contratista?
	RESPUESTA:	Lo que corresponda legalmente.
50	2/5/2011 12:19	El municipio en su evaluación: ¿considerará cuantitativamente la existencia de un sistema de gestión ambiental en operación?
	RESPUESTA:	No.
51	2/5/2011 12:19	El municipio ¿se evaluarán dentro del proceso licitatorio la ejecución de inspecciones de seguridad mensual?
	RESPUESTA:	Remítase a las bases.
52	2/5/2011 12:19	El municipio ¿Se evaluará dentro del proceso de operación del mantenimiento de AP la ejecución de inspecciones de seguridad?
	RESPUESTA:	Remítase a las bases.
53	2/5/2011 12:19	El municipio ¿exigirá al contratista certificación de OHSAS 18.001?
	RESPUESTA:	Remítase a las bases.
54	2/5/2011 12:19	El municipio: ¿evaluará dentro del proceso licitatorio la inclusión de tecnología de punta en la gestión del alumbrado público? De ser positiva la respuesta anterior ¿de qué manera?
	RESPUESTA:	NO.
55	2/5/2011 12:20	Se subirán planos al Portal?
	RESPUESTA:	NO.
56	2/5/2011 12:22	Del numeral XVI de las BAG, letra q), favor indicar que los trabajos especiales solicitados por el ITO al contratista son y estarán acotados a los descritos en el anexo n°6 de partidas unitarias.
	RESPUESTA:	Los trabajos especiales mencionados en letra q) del pto XVI de las BAG corresponden a los mencionados en ANEXO N° 6 y que cuyos precios deben ser ofertados por los proponentes.
57	2/5/2011 12:22	El parque actual será entregado funcionando y normalizado o se debe considerar un tiempo de puesta en marcha del parque lumínico de la comuna
	RESPUESTA:	Remitase a las bases; Pto. 12.3 de las BAG.
58	2/5/2011 12:22	Según el punto 15.5 de las bases. Se indica que las inspecciones con ITO programadas serán máximo 4 semanales, dos durante la noche y dos durante el día. Por favor se ruega confirmar.
	RESPUESTA:	SI.
59	2/5/2011 12:22	Indicar si habrá apelación a las multas cursadas por el ITO e indicar plazo para realizar las mismas.
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
60	2/5/2011 12:23	Favor indicar las estadísticas de multas cursadas al actual contratista de alumbrado público

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
8

	RESPUESTA:	La cantidad de multas cursadas actualmente es de cero, dado que no hay contratista de alumbrado público.
61	2/5/2011 12:23	Del total de luminarias que han sido renovadas y se encuentran en garantía (3226 en total), indicar si los materiales para realizar eventuales mantenciones correctivas (carcazas, lámparas, kit eléctricos, etc) serán aportados por la empresa que ejecutó la instalación de tales luminarias.
	RESPUESTA:	SI. Ver respuesta a pregunta N° 2
62	2/5/2011 12:23	Cuál es la estadística de postes chocados en la comuna durante un año
	RESPUESTA:	No existe estadística.
63	2/5/2011 12:23	Cuál es la estadística de robo de conductores en la comuna durante un año
	RESPUESTA:	No existe estadística.
64	2/5/2011 12:23	Cuál es la estadística de robos de medidores de empalmes en la comuna durante un año
	RESPUESTA:	No existe estadística.
65	2/5/2011 12:24	Del punto 2.37 de las BT, letra a Transporte, se pide un camión grúa con plataforma autonivelada o capacho para 30 m. Se pide corroborar esta información al considerar que capacho de 30m es excesivo, o bien, justificar tal requerimiento.
	RESPUESTA:	Solo cuando sea necesario.
66	2/5/2011 12:24	Del punto 2.44 de las BT. Cuantas mediciones de aislación serán solicitadas mensualmente.
	RESPUESTA:	Las que el ITS estime pertinente.
67	2/5/2011 12:24	Se pide corroborar que el anexo n°5 se debe llenar con la información de luminarias descritas en anexo n°2
	RESPUESTA:	SI.
68	2/5/2011 12:24	Del anexo n°6 partida 16, se pide corregir tipo de conductor, ya que no existe concéntrico de 16mm2
	RESPUESTA:	En ANEXO N° 6 Ítem 16 donde dice 16 MM2, debe decir 2x6.
69	2/5/2011 12:24	Del Anexo n°6 partida 22, se pide indicar el largo en metros lineales del alimentador a considerar.
	RESPUESTA:	En el ITEM N° 22 del ANEXO N° 6 se menciona suministro provisorio, por lo que la empresa recuperara el cordón eléctrico empleado.
70	2/5/2011 12:25	Del Anexo n°6 partida 23, se pide indicar que la cámara a construir corresponde a una tipo C
	RESPUESTA:	La cámara a construir según ANEXO N°6 item 23, corresponde a una tipo C.
71	2/5/2011 12:25	Del Anexo n°6 partidas 24, 25 y 26 se pide informar modelo de luminaria referencial a considerar para uniformar criterios de las distintas ofertas



	RESPUESTA:	. El oferente deberá especificar tipo de luminaria.
72	2/5/2011 12:25	Del Anexo n°6 partida 39, considera elaboración de plano?.
	RESPUESTA:	Si..
73	2/5/2011 12:25	Del Anexo n°6 partida 53, indicar tipo de poste ornamental a considerar
	RESPUESTA:	El poste ornamental debe ser del tipo Cerrillos o similar.
74	2/5/2011 12:25	Del Anexo n°6 partida 56, por favor indicar si corresponde a la caja tipo AM-1105 norma Chilectra.
	RESPUESTA:	Si, o similar.
75	2/5/2011 12:40	¿Con respecto a las multicanchas, se entiende que estas se encuentran funcionando normalmente en este momento? Se agradecerá confirmar esta situación, y de no ser así, indicar las anomalías existentes.
	RESPUESTA:	Remitirse a las bases
76	2/5/2011 12:40	¿Favor detallar en que consiste el mantenimiento de las multicanchas?
	RESPUESTA:	Mantención de iluminación.
77	2/5/2011 12:41	¿En visita a terreno se indicó que existen torres de alumbrado para las canchas deportivas, se agradecerá indicar altura, tipo y potencia de proyectores a mantener?
	RESPUESTA:	Dimensiones reglamentarias
78	2/5/2011 12:41	¿En visita a terreno se indica el mantenimiento Camino a Melipilla? ¿Que tipo de postes y luminarias son las que se deben mantener en éste sector?
	RESPUESTA:	Todas las existentes en el sector.
79	2/5/2011 12:41	.- ¿Existe una tasa (cantidad anual) de colisiones históricas para los postes de propiedad municipal?
	RESPUESTA:	No existe estadística.
80	2/5/2011 12:41	.-¿ Como se comptabiliza la garantía actual de las luminarias nuevas con el hecho de que también éstas serían parte del mantenimiento ya que al ser intevenidas por terceros éstas pierden automáticamente la garantía?
	RESPUESTA:	Las luminarias nuevas están garantizadas por la empresa que las instaló, pero son solo las luminarias y sus componentes, no así los ganchos y el cableado, por lo que en caso de falla se deberá verificar que es lo que efectivamente esta con mal funcionamiento. Y, si lo que falla no es el gancho o el cableado se deberá contactar con la empresa que instalo dicha luminaria, además de informar a la Municipalidad de dicha falla.
81	2/5/2011 12:42	¿Si el 46% de las luminarias ya fue recambiada, por que éstas no están garantizadas por la empresa que ejecutó el masivo de AP anterior?

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
10

	RESPUESTA:	Ver respuesta a pregunta N° 80.
82	2/5/2011 12:42	¿Se indica que la información de las luminarias se encuentra en planos adjuntos. Serán esto entregados en el municipio o serán subidos al portal chilecompra, lo anterior para realizar un recorrido por la comuna y revisar las avenidas, multicanchas y otros sectores?
	RESPUESTA:	Se entregara un plano en la Unidad de SECPLAN , ubicada en Piloto Lazo N° 120 desde el día Martes10 de Mayo.
83	2/5/2011 12:42	.- ¿Donde se retira el plano de ubicación de las multicanchas? o lo subirán a portal?
	RESPUESTA:	Se entregara un plano en la Unidad de SECPLAN , ubicada en Piloto Lazo N° 120 desde el dia Martes 10 de Mayo.
84	2/5/2011 12:42	¿Se necesita saber cual es el monto en pesos de stock mensual a considerar en las bodegas para ejecutar el mantenimiento a todo evento?
	RESPUESTA:	Remitirse a las bases
85	2/5/2011 12:42	¿Se posee una tasa de falla del parque actual sin considerar las luminarias nuevas recambiadas?
	RESPUESTA:	No existe estadistica
86	2/5/2011 12:43	¿Cual es la tasa de fallas del parque de 7.000 luminarias de la comuna?
	RESPUESTA:	No existe estadistica
87	2/5/2011 12:43	¿Existen instalaciones con alimentación subterránea actualmente inoperativas, que deban ser normalizadas por el adjudicado. De ser afirmativo se agradecerá indicar para verificar en terreno su condición.
	RESPUESTA:	No existe estadistica
88	2/5/2011 12:43	¿Cual es el plazo de respuesta esperado para las normalización de fallas?
	RESPUESTA:	El plazo máximo de respuesta esperado es de: 24 horas para luminarias apagadas de noche o encendidas de día, 6 horas para circuitos encendidos de día o apagados de noche, y 3 horas para postes chocados o energizados.
89	2/5/2011 12:43	¿Con respecto al lavado de luminarias, cuantas veces en el año debe considerarse?
	RESPUESTA:	Las que el ITS estime conveniente, pero no podrán ser más de 2 por año.
90	2/5/2011 12:43	¿Que disponibilidad debe tener la camioneta a considerar en el servicio . Favor aclarar?
	RESPUESTA:	La camioneta debe estar disponible tanto para las inspecciones diurnas como nocturnas, además de cuando el ITS lo estime conveniente.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

91	2/5/2011 12:44	¿Con respecto a mantenimiento preventivo, y específicamente a lo relativo a las podas, se agradecerá indicar si se trata solo del despeje del cono de iluminación bajo la luminaria, y si estas podas se deberán ejecutar en periodo resesivo de crecimiento de las especies arbóreas. Favor de aclarar.
	RESPUESTA:	Remitirse a las bases.
92	2/5/2011 12:44	¿Cuantos difusores de boro silicato están faltantes en la comuna?
	RESPUESTA:	No existe estadística
93	2/5/2011 12:44	¿Cual es la cantidad de postes de acero galvanizado que se deben pintar?
	RESPUESTA:	No existe estadística
94	2/5/2011 12:44	¿Cuantos gabinetes eléctricos deben pintarse durante el año?
	RESPUESTA:	No existe estadística
95	2/5/2011 12:45	Si éste mantenimiento es a todo evento, existe un presupuesto municipal para pagar éste servicio. ¿Cual es el monto mensual neto estimado a pagar por el municipio?
	RESPUESTA:	7 millones neto, aprox.
96	2/5/2011 12:45	Se agradecerá confirmar si se debe realizar catastro, y si esto es efectivo indicar si debe ser georegferenciado y sobre todo el parque lumínico.
	RESPUESTA:	Remitirse a las bases.
97	2/5/2011 12:51	Solicitamos confirmar si el parque lumínicos antiguo como nuevo estarán sujetos a manutención en este contrato, de no ser así, como se procederá con las intervenciones de puntos que están bajo garantía del instalador.
	RESPUESTA:	Ver respuesta a pregunta N° 81.
98	2/5/2011 12:52	¿Se debe realizar un catastro georeferenciado o solo es una actualización del catastro que tiene la municipalidad?, ¿Cuáles son los atributos y en que base esta o debe realizarse este catastro?
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases
99	2/5/2011 12:53	¿Por cuanto tiempo los equipos nuevos instalados estarán bajo garantía del instalador?,¿Y que elementos están bajo esta garantía? Favor aclarar.
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases, ver Pto. 1.2 de Bases Técnicas; ver respuesta a pregunta N° 97.
100	2/5/2011 12:53	Entendemos que solo 436 luminarias de 250w SAP están con ballast doble nivel de potencia dentro del total del parque lumínico informado, favor confirmar.
	RESPUESTA:	En la actualidad se están instalando BDNP en Av. Pedro Aguirre Cerda (Camino a Melipilla) pero se desconoce la cantidad de estos equipos que serán instalados.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
12

101	2/5/2011 12:54	Solicitamos indicar monto de referencia o presupuestario para el pago mensual de este servicio con que cuenta la municipalidad.
	RESPUESTA:	Aprox. 7 millones neto.
102	2/5/2011 12:54	Entendemos que este es un contrato a TODO EVENTO, por lo anterior existe alguna Cantidad de postes, luminarias y metros de redes promedio que se deban costear para reponer en caso de hurto o daño por terceros. Favor informar.
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
103	2/5/2011 12:55	Cual es el número de fallas mensuales que maneja o manejaba el municipio, en periodo verano e invierno. Favor aclarar.
	RESPUESTA:	No existe estadística.
104	2/5/2011 12:56	En los casos de puntos lumínicos o circuitos que presenten fallas por causas atribuibles a la distribuidora eléctrica o a terceros y que no puedan repararse en los tiempos indicados, entendemos que el contratista quedara exento de multas por este concepto de no reparación, siempre procurando y gestionando la pronta resolución de la problemática causante de la falla. Favor confirmar.
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases .
105	2/5/2011 12:56	Cada cuanto tiempo se debe realizar lavado de luminarias durante el contrato. Favor aclarar.
	RESPUESTA:	Remitirse a las E.T.
106	2/5/2011 12:57	Entendemos que las inspecciones se realizaran en conjunto con la ITS como mínimo 4 veces a la semana, 2 diurnas y 2 nocturnas cuantas horas duraran estas inspecciones.
	RESPUESTA:	Remitirse a las E.T.
107	2/5/2011 12:57	Solicitamos indicar el número y tipo de postación existente en la comuna que deben pintarse 2 veces al año de manera de cuantificar correctamente este costo.
	RESPUESTA:	No existe estadística.
108	2/5/2011 12:58	Existe una estadística de cantidad de conductores a reponer mensualmente. Favor informar.
	RESPUESTA:	No existe estadística.
109	2/5/2011 12:58	Respecto del formato (continuación ANEXO N° 2),"inventario de instalaciones de alumbrado publico de la comuna de cerrillos" como debe ser entregado solo firmado o se debe realizar algún levantamiento, de ser así en que instancia se realizaría este catastro. Favor aclarar.
	RESPUESTA:	Es solo información.
110	2/5/2011 12:59	Solicitamos aclarar que se debe entregar con el formato ANEXO N° 3.
	RESPUESTA:	Se refiere a los planos que el municipio entregara, conforme información entregada en consultas N° 82 y 83.
111	2/5/2011 13:01	Entendemos que el catastro de luminarias informado contiene todas las luminarias viales, peatonales, ornamentales, en block de edificios y multicanchas existentes en la comuna de Cerrillos, favor aclarar.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL
13

	RESPUESTA:	Faltan por catastrar.
112	2/5/2011 13:02	En el formato ANEXO N°5 los tipos y cantidades de luminarias a colocar son las indicadas en el catastro informado, favor aclarar.
	RESPUESTA:	Los tipos y cantidades que se deben ingresar en ANEXO N° 5 son los indicados en ANEXO N° 2.
113	2/5/2011 13:02	El ANEXO N° 5 corresponde a valores unitarios para mantenimiento por punto luminoso, favor aclarar.
	RESPUESTA:	especifica costo unitario y costo total.
114	2/5/2011 13:02	El valor total del ANEXO N°5 debe incluir valor unitario por tipo luminaria y el valor total del software, favor aclarar.
	RESPUESTA:	Si.
115	2/5/2011 13:03	El ANEXO N° 6 incluye suministro materiales e instalación para cada tipo de trabajo, favor aclarar.
	RESPUESTA:	Si
116	2/5/2011 13:03	A que se refiere y en que caso se aplicara la tasa de descuento anual solicitada, favor aclarar.
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
117	2/5/2011 13:03	Respecto, 2,26 que dice sobre el retiro de propaganda política entendemos que el personal y vehículos de mantenimiento solo debe preocuparse de que dicha propaganda no afecte el normal funcionamiento del alumbrado publico, esto implica despejar redes luminarias, postes y gabinetes asociados directamente al alumbrado y bajo ningún motivo participar de actividades políticas o limpieza general que creemos debe asumir el área de Aseo y Ornato del municipio. Favor confirmar.
	RESPUESTA:	Si
118	2/5/2011 13:04	En relación al retiro o despeje de líneas cortadas de empresas de comunicaciones consideramos que deben ser realizadas por dichas compañías ya que incluso ni las empresas eléctricas tiene la facultad de intervenir en estas bajo ningún motivo, lo cual puede ser gestionado por el contratista y dar apoyo pero no intervenirlas. Favor confirmar.
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases, ver pto. 2.29 Bases Técnicas.
119	2/5/2011 13:04	Existen montos mínimos y máximos para la contratación de obras, en caso que se requiera?
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
120	2/5/2011 13:04	La experiencia puede ser acreditada en conjunto con los socios del oferente
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
121	2/5/2011 13:04	La experiencia puede ser acreditada en conjunto con el consorcio?
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
122	2/5/2011	La experiencia acreditada será en base a la cantidad de puntos luminosos, como se indica

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARÍA MUNICIPAL

	13:05	en el Anexo N° 7 o por la potencia en KW mantenidos, como se indica en la letra f) de los antecedentes exigidos?
	RESPUESTA:	Anexo N° 7.
123	2/5/2011 13:05	De los documentos solicitados, estos se deben subir por separado en el portal, favor indicar cuáles de estos son Anexos Administrativos, Anexos Técnicos y Anexos Económicos.
	RESPUESTA:	Si, en correlativo como se solicitan.
124	2/5/2011 13:06	El Anexo N° 2 y Anexo N° 3 son solo referenciales? Por lo mismo, no se deben subir al portal?.
	RESPUESTA:	No se deben subir al portal.
125	2/5/2011 13:06	Respecto del software solicitado entendemos que se puede entregar el correspondiente acceso a la aplicación del sistema solicitado por la ITS, ya que nuestra empresa maneja un sistema Gestión de Alumbrado Publico disponible vía WEB, on line, que permite acceso al cliente al estado e informes relacionados con el mantenimiento del parque lumínico de la comuna en forma rápida y amigable desde cualquier punto con conexión a Internet. Favor confirmar
	RESPUESTA:	SI, pero debe incluir la capacitación para 2 personas del municipio, como se indica en la Bases.
126	2/5/2011 14:16	1. ¿Cuál es el orden de prelación de los antecedentes que conforman esta Licitación?.
	RESPUESTA:	Como lo indican las Bases.
127	2/5/2011 14:17	2. De las BAG, de la apertura de la Propuesta, del punto VIII, de la letra e.) y del Antecedente denominado Certificado de Vigencia de la sociedad. Entendiendo que se solicita la vigencia de la sociedad, no debiera solicitarte un certificado de vigencia del poder vigente del representante legal de la empresa.
	RESPUESTA:	Se respeta como se solicita en las Bases.-
128	2/5/2011 14:17	3. De las BAG, de la apertura de la Propuesta, del punto VIII, ¿Todos los documentos indicados en el punto VIII de las Bases, letra a.), b), c), d), e) f), g), h), i), j), k), deben ser presentados en Original o en fotocopia autorizada ante Notario?
	RESPUESTA:	Como lo indican las Bases.
129	2/5/2011 14:17	4. De las BAG, del punto IX, procedimiento de Evaluación, ¿Cuál es el plazo que tendrá el mandante para informar al oferente, que salve algún error o omisión de su oferta?
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
130	2/5/2011 14:17	5. De las BAG, Del punto IX, procedimiento de Evaluación,. Se indica que la vigencia de la oferta? ¿Este plazo es fatal? ¿Puede prorrogarse esta decisión? ¿Cuántas veces?.
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
131	2/5/2011 14:17	6. ¿De las BAG de la apertura electrónica esta se realizara el mismo indicada en el report de MercadoPublico.cl?
	RESPUESTA:	Si. Oficio de aclaraciones
132	2/5/2011 14:18	7. Del punto XII., CONTRATO ¿El contrato deberá ser reducido a Escritura a Pública? ¿Instrumento Privado? ¿Instrumento Privado con protocolización del contrato?

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
133	2/5/2011 14:18	8. Del punto XII., CONTRATO,. Dado la envergadura del contrato ¿ Es posible que el municipio acompañe el borrador del contrato?.
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
134	2/5/2011 14:18	9. Del punto XII, CONTRATO.-¿Que sucede si por motivos imputables al Municipio se retarda la entrega y por ende consecuencialmente la suscripción y formalización de contrato. ¿estos días operaran a favor del contratista adjudicado en igual número de días en que se provoco el atraso por parte del municipio? ¿Cómo se dejara constancia de este evento?.
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
135	2/5/2011 14:18	10. Del punto XII., CONTRATO.-En el evento que el Contrato debe ser reducido a Escritura Pública, puede el Contratista adjudicado proponer Notaria con el objeto de facilitar todos los protocolos de firma del futuro instrumento?
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
136	2/5/2011 14:18	De lo indicado en el punto 2.26 de las BT, se solicita especificar en detalle a que tipo de trabajos de mantenimiento, se refiere el que se deberá prestar en eventos de elecciones presidenciales, municipales y otras que la SECPLAN desarrolle.
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
137	2/5/2011 14:19	11. Del plazo del contrato. ¿Este podrá ser prorrogado? ¿Cuántas veces?
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
138	2/5/2011 14:19	12. Que sucede si por motivos imputables al Municipio se retarda cualquier acto que pudiera afectar el cronograma de la Licitación. Acta de Entrega de Terreno indicado en el punto 12.3 de las BAG, ¿estos días operaran a favor del contratista adjudicado en igual número de días en que se provoco el atraso por parte del municipio?.
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
139	2/5/2011 14:19	13. Respecto de los Choques o Accidentes de Tránsito, que puedan ocasionarse en los bienes objeto de este contrato. ¿El Contratista Adjudicado, podrá subrogarse de los derechos, tal como lo indica el punto XVI, letra h) - En contra de los responsables del los daños ocasionados-?. Por lo anterior, ¿se entregara un mandato con esta facultad expresa? ¿Quién asumirá este costo? ¿Cuáles son los plazos para suscribir este instrumento? ¿Deberá para estos efectos, el municipio, entregar la facultad de demandar al contratista adjudicado, ya que el Bien nacional de uso de publico es de administración municipal?
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
140	2/5/2011 14:19	14. En caso de nuevas instalaciones ¿Se efectuaran recepciones provisorias parciales. ?
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
141	2/5/2011 14:19	15. ¿Se podrá adjudicar a más de un oferente?
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
142	2/5/2011 14:19	16. Si existen Luminarias que serán reemplazadas, ¿Estas son de propiedad municipal?. En caso que la respuesta fuera negativa ¿ Que modalidad se hará efectiva para su entrega al

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

		propietario de esta luminarias?. ¿El municipio dispone de bodegas en caso que sean de su propiedad?
	RESPUESTA:	El municipio no cuenta con bodegas de artículos eléctricos.
143	2/5/2011 14:20	17. Existe una contradicción entre lo indicado respecto al catastro actualizado, en el punto 2.23 de las Bases Técnicas aparece Trimestralmente, que indica cada 6 meses y lo referido en las Bases Técnicas 1.2 que indica trimestralmente.- ¿Favor aclarar?.
	RESPUESTA:	El catastro deberá actualizarse cada 6 meses.
144	2/5/201114:20	18. Del punto 2.15 de las Bases Técnicas.- "Cualquier accidente que se produzca con motivo de su intervención en la vía pública, en especial por el lavado de luminarias, colocar cuidado de no dejar caer materiales ni dañar vehículos estacionados, de lo que será responsable." ¿Por lo anterior se puede entender el contratista adjudicado debe contratar una Póliza de seguro para estos efectos? ¿ De que tipo? ¿Qué coberturas debe incluir? ¿Por qué monto? ¿plazo de vigencia?
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
145	2/5/2011 14:23	También en el punto 2.26 se indica un plazo de 72 hrs de anticipación, para retirar propaganda circundante a locales de votación en un radio de 200 mts. Al respecto se solicita aclarar si se refiere solo a propaganda instalada o afianzada en elementos pertenecientes a las instalaciones de Alumbrado Público, o a toda propaganda encontrada en el sector acotado. Favor de aclarar.
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
146	2/5/2011 14:25	El equipamiento a entregar como PC, impresora, maquina fotográfica, etc. ¿Quedaran en poder del municipio al termino del contrato, o se devuelven al contratista?
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
147	2/5/2011 14:33	El punto 2.37 de las bases técnicas, indican dentro de la infraestructura mínima exijida, la provisión de un camión grúa con plataforma autonivelada o capacho para 30 m. Al respecto se solicita ratificar esta condicionante, ya que corresponde a Maquinaria Pesada de uso ocasional en labores de Alumbrado Público, maquinaria totalmente sobredimensionada para el trámite de este contrato. De ser necesario este tipo de vehículos, se arriendan por Horas. Se agradecerá confirmar esta solicitud.
	RESPUESTA:	De uso ocasional.
148	2/5/2011 15:00	De las BAG Artículo 12.6, Habla de interrupciones del contrato por posibles Proyectos que el Municipio ejecute. Considerando que el Contrato es a 3 años, es posible que se informe si existen proyectos futuros que el municipio tenga contemplado realizar y que puedan ser considerados para aplicar esta interrupción de contrato.
	RESPUESTA:	Remitirse a las Bases.
149	2/5/2011 15:02	De las Bases Técnicas. No se especifica el tiempo que dura la Puesta en Marcha.
	RESPUESTA:	Ver punto 12.3 de las BAG.

****

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL